



CARTAS
DE LA GLORIOSA MADRE
SANTA TERESA DE JESUS.

A SUS HIJAS LAS CARMELITAS DESCALZAS.

CARTA QUADRAGESIMASEGUNDA.

A LA MADRE CATALINA DE CHRISTO,
*Priora de las Carmelitas Descalzas de la Santissima
Trinidad de Soria.*

J E S U S.



SEA con V. R. hija mia, y me la guarde. Sus cartas de V. R. he recibido, y con ellas mucho contento. En lo que toca á la Cocina, y Refitorio, bien me holgaria que se hiciesse; mas allá lo vean mejor, hagan lo que quisieren de ella. La de Roque de Huerta me huelgo que sea bonita. Y en lo de la profesion de essa

Hermana, bien me parece, que se detenga hasta lo que V. R. dice; que niña es, y no importa. Ni se espante V. R. de que tenga algunos reveses, que de su edad no es mucho. Ella se hará, y suelen ser mas mortificadas despues, que otras. A la Hermana Leonor de la Misericordia, que esso, y mas deseo yo hacer

cer en su servicio. Ojalá pudiera yo ir á su profesion, que lo hiciera de buena gana, y me diera mas gusto, que otras cosas que tengo por acá.

II. En lo de la Fundacion, yo no me determinaré á que se haga, sino es con alguna renta; porque veo yá tan poca devocion, que habemos de andar así: y tan lejos de todas estotras casas, no se sufre, si no hay buenas comodidades, que yá por acá unas con otras se remedian, quando se vén en necesidad. Bien es, que haya estos principios, y se trate, y se vaya descubriendo gente de nota, que si ello es de Dios, él los moverá con mas de lo que hay al presente.

III. Yo estaré poco en Avila; porque no puedo dejar de ir á Salamanca, y allí me puede V. R. escribir: aunque si se hace lo de Madrid (que ando en esperanzas de ello) mas lo querria, por estar mas cerca de essa casa: encomiendolo V. R. á Dios. En esso de essa Monja, que V. R. me escribe, si quisiesse venir á Palencia, me holgaria; porque la han menester en aquella casa.

IV. A la Madre Inés de Jesus lo escribo, para que V. R. y ella se concierten. Y en lo de esos Padres, me he holgado haga V. R. lo que pudiere con ellos, que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia que les mostraremos. A la Señora Doña Beatriz le diga V. R. todo lo que le pareciere de mi parte: que har-to la quisiera escribir á su merced; mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sé de mí. Dios se sirva de todo. Amen.

V. Y no piense V. R. que le digo, que se aguarde la profesion por mayoría, ni memoria de una, ni de otra, que ellos son unos puntos del mundo, que á mí me ofenden mucho, y no querria, que V. R. mirasse en cosas semejantes: mas por ser niña me huelgo, y porque se mortifique mas: y si otra cosa se entendiesse sino esta, luego le mandaria dar la profesion; porque la humildad que en ella profesamos, es bien que se parezca en las obras. A V. R. lo digo. Lo primero, porque entiendo de la Hermana Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en uno, ni otro, de estos puntos del mundo. Y siendo así, bien me huelgo se detenga essa niña mas tiempo en profesar.

VI. No me puedo alargar mas, porque estamos de camino para Medina. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan á V. R. No ha mucho escribió Ana lo que habia por acá.

acá. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga Santas, y á V. R. con ellas. Valladolid, y quince de Septiembre.

De V. R. Sierva.

Teresa de Jesus.

Yá estamos en Medina, y tan ocupada, que no puedo decir mas de que venimos bien. El detener la profesion á Isabél sea con disimulacion, que no entiendan es por mayoria, pues no es esso lo principal porque se hace.

NOTAS.



Odas las Cartas, que hasta aqui se han notado, han sido para el Rey nuestro Señor Felipe II. para diversos Prelados, y Señores: para grandes Maestros de espíritu, y graves Religiosos: para el señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos; pero desde ahora, hasta lo ultimo de este Tomo, como en las Bódas de Canà de Galilèa, comienza el mejor vino, (a) que son las Cartas para las Madres Carmelitas Descalzas, Hijas de la Santa: y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrecí Dios á las almas en este Epistolario devoto, hemos guardado, como alli, lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.

2. Es verdad, que porque no querria quedar mal quisto con alguno de los Conventos de Carmelitas Descalzas, en pago de mi trabajo, y mas amandolas yo como su espíritu, egemplo, y discrecion lo merece: advierto, que en la colocacion de las Cartas no guardamos orden á la antigüedad de las Fundaciones; sino que primero se ponen las particulares á diversos Conventos, que son muy pocas, y luego todas las que escribió al de Sevilla, porque contienen una materia, y casi todas ellas se enderezan para una misma persona: y ultimamente, una que escribió á las Religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3. Pero porque lo digamos todo, por ser mejor pecar perdon, que engañar: confieso, que comienzo por la Carta de la Madre Catalina de Christo, primera Priora del Convento de la Trinidad de Soria, despues de su Santa Madre, y que despues de su muerte, lo fue de Pamplona, y Barcelona. Lo primero, por ser mis Hijas las de este Santo Convento, y estar aquella Ilustrissima Ciudad en la Diocesis, que yo indigno estoy sirviendo: y algun privilegio ha de haber para preferir sus Hijas del Notador, en las Notas. Lo segundo: porque hay mas Cartas para aquel Convento, fuera del de Sevilla, que no para

(a) Joann. 2. v. 10.

los demás. Lo tercero; porque esta ilustre, y grande Religiosa fue tan Santa, que merece nota muy particular, como se vé en los apuntamientos siguientes, sacados de las informaciones que se han hecho: y los pondré aqui para consuelo de toda la Descalcez, principalmente para los Conventos de Soria, de Pamplona, y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la antigüedad de los Conventos de Carmelitas Descalzas, que fundó la Santa, y que yo quede (en quanto á la preferencia) libre de toda sospecha y escrúpulo, los pondré aqui á la letra.

4. De la Encarnacion de Avila, donde nació esta fuente cristalina, y celestial del Carmelo reformado, salió la Santa á fundar á San Joseph de Avila que fue el primero de la Santa Descalcez.

El segundo fue San Joseph de Medina del Campo.

El tercero, San Joseph de Malagón.

El quarto, la Concepcion de Valladolid.

El quinto, San Joseph de Toledo.

El sexto, Pastrana. Este se extinguió.

El septimo, San Joseph de Salamanca.

El octavo, la Anunciacion de Alva.

El nono, San Joseph de Segovia, que pasó de Pastrana.

El decimo, San Joseph de Veas.

El undecimo, San Joseph de Sevilla.

El duodécimo, San Joseph de Caravaca.

El decimotercio, Santa Ana de Villanueva de la Jara.

El decimoquarto, San Joseph de Palencia.

El decimoquinto, la Santissima Trinidad de Soria.

El decimosexto, San Joseph de la Ciudad de Burgos.

El decimoséptimo, San Joseph de Granada.

Despues se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras Provincias innumerables Conventos.

5. Los apuntamientos de la vida maravillosa de esta excelente Religiosa la Madre Catalina de Christo Priora del Convento de la Santissima Trinidad de Soria (que dieron materia á la elegante pluma del Señor Protonotario Don Miguel Bautista de la Nuza para el libro, que de esta Venerable Religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudicion) pueden enseñar, y admirar á los muy espirituales, por estar tan llenos de actos heroicos, que si los huvieramos de ilustrar con Notas como las Cartas de la Santa, eran materia bastante á la erudicion, con adornarlos de egemplos de otros grandisimos Santos, y son, sucintamente propuestos, los que se siguen.

EPITOME DE LA VIDA DE LA VENERABLE Madre Catalina de Christo.



UE la Venerable Madre Catalina de Christo natural de Madrigal. Su Padre Christoval de Valmaseda, pariente de Santa Teresa: su Madre Doña Juana Bastamante y San Martin, gente noble. Con la luz de la razon le nació la caridad. Siendo muy niña dió diversas veces sus vestidos de limosna, hasta las mismas camisas. Qué bien que se dará Dios, à quien así se dá à sus pobres!

7. Supo, que una pobre vergonzante padecia, y secretamente le echò en su casa el focorro mucho tiempo, como otro Obispo San Nicolàs. De diez años hizo voto de castidad, adelantando el amor el tiempo à la Religion. Añadiò al voto no adornar jamás el cuerpo, para tener limpia, y adornada el alma.

8. Poco despues le hizo de obediencia al Confesor. Reservò el hacer penitencia, temerosa no le fuesen à la mano. Temeridad conocida, sino tuviera otro interior director. Hizo tambien voto de ayunar à pan, y agua los Viernes, y dormir en tierra. Por estos pasos se van las almas al Cielo.

9. Viendo à una moza bizarrísima en la edad, la gala, y la lozanía, con una interior inspiracion se acercò à ella, y le dijo: *Prevenyase, hermana, para morir.* Así lo hizo; y dentro de ocho dias murió la moza, y su bizarría. Domaba su carne con asperísimos cardos, y cilicios: y con la sal, y el vinagre curaba las llagas que le causaban; con que andaba el espiritu sin ellas.

10. Muertos sus Padres, persuadiò à una hermana suya à que siguiese su camino. Así lo hicieron, y se entregaron entrambas à la santa caridad, sin limitacion alguna. Así ha de entregarse el alma à la caridad. Afigida de intolerables escrúpulos, se encerrò à pedir misericordia en una cueba estrechísima en su casa, donde à penas cabía ella de rodillas. Allí estuvo nueve meses, y de allí salió con luz, la que entrò con infinitas tinieblas.

11. Encendiòse una peste fierísima en Madrigal. Huyeron todos. Persuadieronle sus deudos à que huyese; pero ella, y su hermana, por no volver las espaldas à la caridad, dieron el pecho à la peste. Gastaron su hacienda, aventuraron su vida, y grangearon coronas para la eterna. Habiendo entendido esta Sierva del Señor, que habian echado del Lugar à una muger apestada, y se hallaban sin amparo, y que estaba en un huerto agonizando, la fue à buscar por encima de las tapias. Llegò, la consolò, y animò: y manejando la herida, le diò la deseada salud. ¡Raro milagro! que se comunique antes la sanidad à la enferma, que no la peste à la sana.

12. Poco despues murió su hermana llena de merecimientos, y ella sola con una criada, desde luego se entregò à su obediencia, para que la castigasse: teniendo por mejor para el espiritu el servir, que no el mandar. Para mas desprecio suyo procurò tomar el habito en un Convento de Arrepentidas, por tener mas reservada, y cubierta para Dios su pureza virginal, echando sobre ella el velo de la agena relajacion, é impureza. Admirable modo de agradar à Dios, ofrecerle la virtud sin la opinion, porque sea mas primorosa, y subida la virtud. Pero no le permitieron esto sus deudos, mirando por el honor pro-

pio, y dando à el el cuidado, que no quiso la Sierva de Dios darlo à su honor.

13. Habiendo entendido que Santa Teresa fundaba en Medina del Campo, fue à buscar la Hija à su Madre, sin haberla conocido. Despidieronla al principio, porque tenia el Convento numero bastante de Religiosas. Porfiò en hablar la Sierva de Dios à la Santa: oyòla, conociòla, vieronse las almas sin embarazar los cuerpos, y luego la recibì. Así como entrò Religiosa, hizo tres propósitos, y actos heroycos, y excelentes de perfecta Religion. El primero, de no replicar à cosa que le mandassen. ¡O qué perfecta obediencia! El segundo, de no pedir cosa por necesitada que estuviese. ¡Qué segura que tendria la providencia de Dios! El tercero, de no disculparse, aunque en todo la culpassen. ¡Qué bien hallada se hallaria su humildad, y su inocencia!

14. Sus ansias de padecer eran tales, que mandandole una vez la Prelada que no se disciplinasse, se puso entre las demás Hermanas quando se disciplinaban, à distancia que le diessen con los golpes en la cara. Artificioso modo de juntar la obediencia, y penitencia; pues no se disciplinaba, quando la disciplinaban. Mandandole que tomasse una purga estando con calentura, la tomò; atendiendo mas à obedecer, que à vivir. Llevandole un higadillo, estando enferma, por descuido estaba dentro la hiel: mordiòla, gustòla, y conservòla en la boca, mirando mas à que comiesse el alma con la mortificacion, que el cuerpo con el sustento.

15. Enviòla à llamar Santa Teresa, para que fuesse à la Fundacion de Soria, y hacerla Priora de aquella casa. Resistiòlo el Padre Provincial, alegando, que no sabia escribir, ni tenia experiencia de gobierno. La Santa le respondió con espiritu del Cielo: *Calle, mi Padre, que Catalina de Christo sabe amar mucho à Dios: es muy gran Santa, y no ha menester saber mas, para gobernar muy bien.* ¡O qué bien! El que ama à Dios, no hay cosa que pueda errar. Por esso examinò el Señor à San Pedro, para gobernar, no en la ciencia; sino en el amor, y caridad. (a)

16. Entretanto que dudaban de su eleccion sus Superiores, ella estaba en Medina prevenida à defender su amada humildad, y dar à entender para esso, que habia perdido el juicio, para que no la nombrassen por Priora. ¡Esto si que es tener juicio; perderlo por no mandar! Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no saber rendirse al obedecer!

17. Santa Teresa, que estaba en Palencia, lo conociò por revelacion Divina, y le escribiò, mandandole expresamente, que en aquel caso se negasse à la mortificacion, y se diesse à la obediencia. Rindiòse: tomò la Cruz en los hombros, y fuesse à egecutar el precepto de su Santa Fundadora.

18. De allí, despues de muerta la Santa, pasó à fundar el Convento, ò Santuario de Pamplona. Despues al de Barcelona, haciendo uno, y otro, Seminario de esclarecidas virtudes, y allí rindiò el espiritu al Señor, y està incorrupto su cuerpo en su Convento de Pamplona, à donde fue trasladado; O qual estará en la eternidad llena de glorias su alma! A esta santísima muger siendo Priora de Soria, escribiò Santa Teresa esta Carta.

19. En el primero numero le dice: *Que detenga en buena hora la profesion de una novicia, hasta que tenga mas edad.* Pero con gran discrecion le advierte, que no se espante, que como niña tenga ahora algunos reveses. Como si digera: *Qué mucho que los tenga siendo niña?* Por ventura han de entrar yà,

con juicio de Descalzas? No entran descalzas à serlo; sino calzadas entran, para ser Descalzas. ¿Qué mucho que entren algo calzadas de afectos, y con algunos revéses? De esso se descalzan bien aprisa, con vivir con las Descalzas. Es muy discreta razon para las vocaciones, é importante, no querer que sean en un instante perfectas las almas; sino dár lugar à Dios, y à la disciplina: pues de esta fuerte obra Dios. Enseñandonos, que pudiendo obrarlo todo sin tiempo, y en un instante, quiso criar todo el mundo en seis dias, con ordenacion de tiempo. (b)

20. En el numero segundo, en que habla de otra Fundacion, dice: *Yo no me determinaré à que se haga, sino es con alguna renta.* Porque la experiencia, y luz de Dios, que entraba en Santa Teresa, como ha entrado en la Iglesia Universal, humano more, y con el tiempo, y descubriendo Dios muchos misterios, fuera de los necesarios para nuestra redencion (porque estos todos los manifestó hasta su Ascension gloriosa) la enseñò à la Santa, à que no era bien encerrar veinte Siervas de Dios à una necesidad irreparable, y urgente; y mas habiendo pausado la caridad de los Fieles, que aunque es mucha, no basta à suplirlo todo. Todavía le dice, que no despida la platica pendiente, porque puede Dios hacer, lo que no pueden los hombres.

21. En el numero tercero, dice lo que deseaba hacer Convento en Madrid. Tenia razon la Santa: porque debia de ver qual sería el Convento de Carmelitas Descalzas de Madrid, uno de los mas reformados, egemplares, y santos de aquella Corte, y que está continuamente lleno de virtudes celestiales en sus Hijas.

22. En el numero quinto muestra su espiritu en advertir, que el dilatar la profesion à una Novicia, no sea por dár à otra la antigüedad: enseñando, que aunque es necesario, y justo, y conveniente en las Comunidades, para toda buena orden, el que haya antigüedades, y precedencias, pero no prevenidas, ni afectadas al entrar: pues si entra à buscar la humildad la Novicia por la obediencia, no es bien solicitar primero la antigüedad, olvidando la humildad.

(b) Genes. 1. v. 31.



CAR.

CARTA QUADRAGESIMATERCERA.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS
Carmelitas Descalzas de la Santissima
Trinidad de Soria.

J E S U S.



A Gracia del Espiritu Santo sea con V.R. y con todas Vs. Caridades, Hijas mias. Bien creerán quisiera yo escribir à cada una por sí; mas es tanta la varahunda, que llueve sobre mí de cartas, y negocios, que aun hago harto poderlas escribir juntas, y enviarles estos renglones: en especial, como andamos en visperas de partirnos, aun hay menos lugar. Pidan à nuestro Señor se sirva de todo, en especial de esta Fundacion de Burgos.

II. Mucho me consuelo con sus cartas, y mas de entender por obras, y palabras la mucha voluntad que me tienen. Bien creo que aun quedan cortas en pagar lo que se debe à la mia: aunque en el socorro que ahora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les dará el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hacer tan buena obra à estas Monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendarán à nuestro Señor. Yo, como lo hago tan continuo, no tengo que ofrecer.

III. Heme holgado mucho que les vaya tan bien en todo; en especial de que haya alguna ocasion, sin haberla dado, para que las mormuren, que es muy linda cosa: porque han tenido pocas en que merecer en esta Fundacion. De nuestro Padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hacen à su Magestad, con crecidos trabajos: y como es tan gran obra la que en esta casa hace; no me espanto quiera dár en que gane mas, y mas meritos.

IV. Miren, mis Hijas, quando entre esta Santa, que es razon la Madre Priora, y todas la sobrelleven con comedimiento, y amor: que donde hay tanta virtud, no es menester apretar

Tom.VII.

Ff 2

tar

tar en nada; que basta ver lo que ellas hacen, y tener tan buen Padre, que yo creo podrán deprender. Plegue á Dios las guarde, y dé salud, y tan buenos años como yo se lo suplico.

V. De que la Madre Supriora esté mejor, me he holgado mucho. Si huviere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Quaresma; que no se vá contra la Regla, quando hay necesidad, ni en esso se aprieten. Virtudes pido yo á nuestro Señor me las dé; en especial humildad, y amor unas con otras, que es lo que hace al caso. Plegue á su Magestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mesmo para mí. Vispera del Rey David. Es hoy el dia que llegamos á la Fundacion de Palencia.

De Vs. Caridades Sierva.

Teresa de Jesus.

A la Hermana Teresa de Jesus, y á la Madre Supriora nos encomienden á Dios, que están en la cama, y bien mala la Supriora.

NOTAS.



ESTA Carta la escribió la Santa en el Convento de Avila, estando para ir á fundar á Burgos: y escribela á sus Hijas, y mías, las de la Santísima Trinidad de Soria.

2. Agradecelas su carta, y el socorro que la enviaron, para las Religiosas de Avila: que como dice la Santa en el numero segundo, padecian mucha necesidad: y despues querrán que los que son sus Padres no las amen muchísimo. Muestrén otras una carta por donde conste, que hayan hecho otra fineza como esta, sin pedirselo. Pero todas la harían; mas al fin esta la vemos, y la leemos.

3. Infínua la Santa en el numero tercero, que decían sus Hijas: *Que ya las mormuraban*: aludiendo á lo que dijo la Santa, quando hizo esta Fundacion: *Que temia aquel Convento: porque lo habia hecho con facilidad, y sin contradiccion*; y así ellas dirían: que ya habia contradiccion, con que no habia que temer. Pero aseguro, que aunque eran en Soria, no serían de los de Soria las contradiccion, ó mormuraciones: porque yo conozco aquella Ciudad, y á mis hijos, y no la hay en España mas llustre en la nobleza; ni mas dócil para lo bueno; ni mas enemiga de lo malo; ni mas aficionada, ni inclinada á lo mejor.

4. Y así se vió, que luego como entró Santa Teresa en aquella Ciudad,

como lo refiere en su Fundacion, (a) todo se lo halló hecho; porque entraba en Ciudad de Dios, donde menos que en otras partes, puede con los moradores de ella el enemigo comun de las almas. Y aunque sintió la Santa no hallar trabajos en ella al fundar; habló en sentido espiritual, por la ansia que tenia de padecer la Esposa, por el Esposo: pero no me negará la Santa, ni nadie, que no es mal quisto, ni de peor condicion el Pesebre del Señor, porque allí le adoraron su Madre, y San Joseph, los Angeles, y los Reyes, y hasta las mismas fieras, que estaban en el Portal, que el Calvario, porque allí lo consagró con la Cruz, con su sangre, y con sus penas. Y así no hemos de ser de peor condicion los de Soria, porque lo hicimos mejor.

5. En el numero quarto debe de hablar la Santa de Doña Beatriz de Beaumont, que habiendo fundado, y dado su casa para aquel Santo Convento, trató de darse á si misma: lo qual despues egecutó en el Convento de Pamplona, con grande egeemplo de todo aquel Reyno: y dicelas discretamente como se han de portar con ella, en el modo, en la cortesía, en el reconocimiento, y en todo las enseña la Santa admirablemente á ser agradecidas, respectivas, y santas.

6. En el numero quinto, con la suavidad que en todo, ordena, que la Supriora coma carne, si tuviere necesidad: y dice, que la verdadera mortificacion, no es perder la salud, por buscar las virtudes; sino egercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si digera: Lo que ha de ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia: porque la abstinencia necesita de peso, y medida. Porque tan dañosa es, como dice San Gregorio, si no doma el cuerpo lo que ha menester; quanto si lo doma mas de lo que puede tolerar: *Abstinencia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat, quantum valet; aut valde inordinata est, si atterit plusquam valet.* (b)

7. Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor unas á otras: y si tienen lo primero, ellas tendrán lo segundo: porque dentro de la humildad se cria, y está ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo: porque tienen con perfeccion lo primero. Y encomendó muy mysticamente la humildad, para conservar la caridad: porque aquella virtud promueve á esta, conservada; y la restaura perdida: conforme á la doctrina de San Bernardo, que dice: *Fodi in te fundamentum humilitatis, & pervenies ad fastigium charitatis*: (c) *reparatio enim vere charitatis nulla est nisi humilitas.* (d)

(a) Lib. de las Fund. cap. 30. (b) D. Greg. Magn. tom. 1. lib. 20. Moral. cap. 41. col. 675. num. 78. litt. B. Edit. Parif. 1705. (c) D. August. serm. 69. de Verb. Evang. Matth. 11. aliás 10. de Verb. Domin. in fin. tom. 5. col. 382. litt. C. Edit. Parif. 1683. (d) Ex D. Bernard. serm. 2. Nativit. Domin. col. 781. num. 6. litt. C. Edit. Parif. 1690.

